

Comunicado 20
25 de febrero, 2019

**Respecto de la administración de la Tarifa Social de la energía eléctrica
el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) informa:**

El tema del subsidio a la Tarifa Social es de trascendental importancia para la sociedad guatemalteca, que requiere ser atendido de forma oportuna y transparente.

Para el Presupuesto 2019, las entidades que administran la Tarifa Social de la energía eléctrica debían presentar las solicitudes oficiales de apoyo financiero de acuerdo con las normas presupuestarias establecidas, para ser consideradas en el plazo legal.

Como parte del proceso de formulación se realizaron talleres de Presupuesto Abierto, en los cuales no se abordó oficialmente la necesidad de continuar con el aporte de la Tarifa Social. El anteproyecto de presupuesto del Ministerio de Energía y Minas (MEM) no incluía ese rubro.

El proyecto de Presupuesto 2019, por disposición constitucional, debe ser presentado al Congreso de la República a más tardar el 2 de septiembre de cada año, disposición a la que el Ejecutivo da cumplimiento irrestricto. El Minfin recibió nota del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) el 31 de agosto de 2018, el mismo día en el que se hizo la entrega oficial a la Dirección Legislativa del Congreso de la República.

El 4 de diciembre de 2018, el MEM trasladó oficio solicitando apoyo al Minfin, fecha en la que el Presupuesto 2019 ya había sido aprobado (27 de noviembre) por parte del Congreso de la República (Decreto 25-2018).

La información contable da cuenta de que entre 2015 y 2018 la posición de saldos en bancos del INDE pasó de Q900 millones a Q2,000 millones, lo que refleja el apoyo y respaldo que ha recibido desde el Gobierno Central.

El Minfin espera que el INDE realice un análisis exhaustivo de su posición patrimonial para confirmar la solvencia financiera que a la presente fecha tiene para administrar la Tarifa Social, de tal manera que se identifique la necesidad real para recibir aportes adicionales que complementen esta obligación.

Situación financiera del INDE

Los indicadores financieros del INDE muestran la solvencia y solidez. No obstante, dicha institución en 2016 solicitó apoyo financiero, por lo que el Gobierno Central, consciente de la necesidad de apoyar, efectuó un aporte de Q200 millones de inversión para mejorar la capacidad instalada de esa institución.

Lo anterior se puede validar, ya que históricamente el INDE ha sido la entidad encargada de administrar el referido subsidio, debido a su posición patrimonial. (Ver tabla Histórico estado financiero del INDE).

Durante la discusión de la aprobación del Presupuesto 2017, el Decreto 50-2016 incluyó una ampliación al INDE (artículo 98) para el tema Tarifa Social, por el monto de Q300 millones.

Para 2018, ante la no aprobación del presupuesto del referido año, quedó con vigencia el aporte de Q300 millones que consideraba el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Conforme los registros del Sistema de Contabilidad Integrada, los aportes de Gobierno Central autorizados en el periodo 2016-2018 han fortalecido significativamente la posición de caja de la entidad, lo cual se refleja en el comportamiento de sus indicadores financieros. (Ver gráfica Balances Generales del INDE con aportes del Estado).

Tabla
Histórico estado financiero del INDE

FÓRMULAS	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	TENDENCIA
Resultado del Ejercicio / Activo Total	0.6%	-0.5%	2.7%	-0.6%	-2.8%	2.8%	3.7%	—
Resultado del Ejercicio / Patrimonio	0.9%	-0.7%	4.4%	-1.0%	-4.6%	4.6%	5.7%	—
Resultado del ejercicio / Ingresos	1.8%	-1.6%	7.8%	-2.2%	-11.4%	10.3%	14.7%	—
Ingresos / Activo Total	0.34	0.30	0.35	0.28	0.25	0.27	0.25	—
Ingresos / Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2.78	2.37	2.51	1.62	1.19	1.37	1.46	—
Días	129.3	151.9	143.3	222.2	302.1	263.3	247.0	—
Activo Circulante/Pasivo Circulante	34.1	13.4	9.4	21.1	25.2	15.2	18.7	—
Total Pasivos / Activo Total	34.4%	35.5%	38.7%	38.5%	38.5%	38.8%	34.3%	—
Total Pasivos / Patrimonio	52.5%	55.0%	63.1%	62.5%	62.6%	63.4%	52.1%	—
Deuda Pública a Largo Plazo / Patrimonio	27.5%	25.9%	25.4%	24.6%	15.5%	14.5%	12.6%	—
Activo Total / Patrimonio	1.52	1.55	1.63	1.63	1.63	1.63	1.52	—

Según los Balances Generales del INDE, su posición de caja se ha fortalecido significativamente en los últimos años



En 2017 la posición de bancos creció 86.5% y para 2018 el incremento sigue siendo positivo en 21.4%

Fuente: Dirección Técnica del Presupuesto, Minfin.